

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX ACTUANDO COMO
ACTUANDO COMO ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN “BANCA DE LAS
OPORTUNIDADES”**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA
CONSULTORA PARA RECOMENDAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL OBSERVATORIO DE
INCLUSIÓN FINANCIERA RURA**

ADENDA No. 3

Con la presente adenda, se ajustan los términos de referencia en los siguiente numerales:

- **6.1.1. Capacidad Técnica del Proponente**
- **6.1.1.1 Experiencia de la Firma**
Se aclara que las certificaciones de los trabajos adelantados por el Proponente para entidades internacionales, pueden presentarse en inglés.
- **6.1.1.2 Perfil académico y experiencia del equipo de trabajo.**
 - Se aclara que se dará el puntaje máximo al proponente que cumpla con los requisitos para el equipo de trabajo establecidos en los términos
 - Se amplía el perfil de las profesiones para que el título universitario pueda ser también otras ingenierías.
 - Se incluye que las certificaciones o constancias de los trabajos que se vayan a incluir del equipo de trabajo adelantados para entidades internacionales se podrán presentar en inglés.

Quedando así:

6.1.1. Capacidad técnica del proponente

6.1.1. 1. Experiencia de la Firma

Experiencia mínima de 5 años en el desarrollo de estudios e investigaciones en temas financieros, de inclusión financiera o microfinanzas, y con conocimiento de la regulación y esquemas de financiamiento rural que operan en Colombia. Se asignará mayor calificación a los proponentes que demuestren mayor experiencia en número de meses (mínimo 60 meses) y mayor relación con el objeto de la presente convocatoria.

Para relacionar la experiencia de la firma y facilitar su verificación el proponente deberá diligenciar el Anexo No 4, en el que se relaciona y describe en detalle la experiencia de la firma.

Para certificar la experiencia de la firma, el proponente deberá aportar mínimo tres (3) certificaciones emitidas por clientes con los cuales haya ejecutado proyectos o consultorías en temas relacionados con el objeto de la presente convocatoria. [Las certificaciones de los trabajos adelantados por el Proponente para entidades internacionales, podrán presentarse en inglés.](#)

Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del servicio o contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (indicar por lo menos el año)
- Estado de cumplimiento del contrato
- Datos de contacto para verificación

El Programa de Inversión Banca de las Oportunidades se reserva el derecho de contactar a los clientes del proponente cuyos datos sean suministrados, con el propósito de validar la veracidad de la información entregada.

6.1.1.2. Perfil académico y experiencia del equipo de trabajo

El Equipo de Trabajo deberá ser suficiente e idóneo para cumplir con el objeto de la presente convocatoria.

El Equipo de trabajo propuesto debe estar integrado como mínimo por un Director de proyecto y un profesional experto de apoyo. Además de este equipo mínimo sugerido cada proponente podrá involucrar el número de profesionales adicionales que estime necesarios para cumplir satisfactoriamente el objetivo de la presente convocatoria.

Se asignará el máximo puntaje al proponente cuyo Director y Profesional Experto (equipo mínimo requerido) demuestren la experiencia y tiempo solicitada en la presente convocatoria.

Para relacionar el perfil académico y experiencia del equipo de trabajo propuesto el proponente deberá diligenciar el Anexo No 5. En este Anexo se deben indicar los nombres, cargos y actividades a cargo de cada uno de los miembros del equipo de trabajo que participarán en el desarrollo del proyecto.

Para los dos miembros del equipo de trabajo básico requerido se debe demostrar mínimo los siguientes perfiles:

Director del Proyecto:

- Título universitario en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, estadística, [otras ingenierías](#) o áreas afines.
- Experiencia mínima 5 años en calidad de director de proyecto.
- Experiencia mínima de 3 años, en el desarrollo de estudios y trabajo de investigación en temas financieros, de inclusión financiera o microfinanzas. Deberá demostrar conocimiento de la regulación financiera y de los esquemas de financiamiento rural y agropecuario que operan en Colombia.

Profesional experto de apoyo:

- Título universitario en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, matemáticas o estadística, Ingeniería de Sistemas, [otras ingenierías](#) o en áreas afines.
- Experiencia mínima de 2 años en el desarrollo de estudios e investigaciones en temas financieros, de inclusión financiera o microfinanzas.
- Experiencia mínima de 2 años en el desarrollo de actividades de recolección, consolidación y análisis de información.
- Para cada uno de los cargos propuestos en el equipo de trabajo se deberá especificar la siguiente información:
- Formación académica (verificable).
- Experiencia mínima exigida en los presentes términos de referencia, expresada en tiempo: años, meses y días.

Se deberán anexar las hojas de vida detalladas de los miembros del Equipo de Trabajo conforme en lo dispuesto en el Anexo 5.

Las certificaciones del equipo de trabajo propuesto sobre los trabajos adelantados para entidades internacionales, podrán presentarse en inglés.

Las personas naturales o jurídicas que contrate el proponente para el desarrollo del proyecto no tendrán ninguna relación civil, administrativa ni laboral con Banca de las Oportunidades o con el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, en su calidad de administrador de los recursos del citado Programa.